

Última actualización: 27/03/2026

Información del indicador

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

Meta 3.3: De aquí a 2030, poner fin a las epidemias de SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

Indicador 3.3.5: Número de personas que requieren intervenciones contra las enfermedades tropicales desatendidas.

Serie

SH_TRP_INTVN - Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas [3.3.5].

Indicadores relacionados:

Las ETD se reconocen formalmente como objetivos de acción mundial en la meta 3.3 de los ODS, que exige “poner fin a las epidemias de ... enfermedades tropicales desatendidas” para 2030, como parte del Objetivo 3 (Garantizar una vida sana y el bienestar para todos en todas las edades). Las intervenciones exitosas contra las ETD contribuyen al cumplimiento de otros ODS, como aliviar la pobreza (Objetivo 1) y el hambre (Objetivo 2), permitir que las personas continúen con la educación (Objetivo 4) y lleven vidas laborales productivas (Objetivo 8) y promover la igualdad, por ejemplo, con respecto al género (Objetivos 5 y 10). El progreso hacia otros Objetivos puede acelerar el logro de los objetivos de las ETD. Por ejemplo, se cree que una mayor provisión de agua limpia, saneamiento e higiene (ASH) (Objetivo 6) ayuda a eliminar o controlar las ETD; la disponibilidad de infraestructura resiliente (Objetivo 9) debería facilitar la entrega de medicamentos y el alcance a las comunidades remotas; Los objetivos de ciudades sostenibles (Objetivo 11) y acción climática (Objetivo 13) pueden respaldar la gestión ambiental necesaria para el control de vectores de enfermedades. El logro de todos los ODS y los objetivos de erradicación de enfermedades tropicales desatendidas se basa en sólidas alianzas mundiales (Objetivo 17).

Organizaciones internacionales responsables del monitoreo global

Organización Mundial de la Salud (OMS).

Proveedores de datos

Organización Mundial de la Salud (OMS).

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

Número de personas que requieren tratamiento y atención para alguna de las enfermedades tropicales desatendidas (ETD) contempladas en la Hoja de Ruta de la OMS sobre las ETD y en las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud, y que han sido notificadas a la OMS.

Última actualización: 27/03/2026

Conceptos:

El tratamiento y la atención se definen de forma amplia para abarcar el tratamiento y la atención preventivos, curativos, quirúrgicos o de rehabilitación. En particular, incluyen ambos:

- 1) Número medio anual de personas que requieren tratamiento masivo conocido como quimioterapia preventiva (QP) para al menos una enfermedad tropical desatendida (ETD-PC); y
- 2) Número de casos nuevos que requieren tratamiento y atención individualizados para otros defectos del tubo neural.

Otras intervenciones clave contra las enfermedades tropicales desatendidas (por ejemplo, el control de vectores, la salud pública veterinaria, el agua, el saneamiento y la higiene) deben abordarse en el contexto de otros objetivos e indicadores, a saber, la Cobertura Sanitaria Universal (CSU) y el acceso universal al agua y al saneamiento.

Unidad de medida

Número de personas.

Clasificaciones

No aplicable.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos**Fuentes de datos:**

El número de personas que requieren tratamiento y atención para las enfermedades tropicales desatendidas se mide mediante los sistemas nacionales existentes y se notifica a través de formularios conjuntos de solicitud y notificación de medicamentos donados y la Plataforma Integrada de Datos de la OMS.

<https://www.who.int/teams/control-of-neglected-tropical-diseases/data-platforms-and-tools>.

Los datos de cada país se publican a través del Observatorio Mundial de la Salud de la OMS.

<https://www.who.int/data/gho/data/themes/neglected-tropical-diseases>.

Método de recopilación de datos**Enfermedades tropicales desatendidas que requieren quimioterapia preventiva (ETD-CP)**

Como parte de los esfuerzos mundiales para acelerar la expansión de la quimioterapia preventiva para la eliminación y el control de la filariasis linfática (FL), la esquistosomiasis (ES) y las helmintiasis transmitidas por el suelo (HTS), la OMS facilita el suministro de los siguientes medicamentos donados por la industria farmacéutica: citrato de dietilcarbamazina, albendazol, mebendazol y praziquantel. La OMS también colabora en el suministro de ivermectina para los programas de eliminación de la oncocercosis (ONCHO) y la FL, y azitromicina para el tracoma (TRA) a través del Formulario de Monitoreo para la Eliminación del Tracoma.

Última actualización: 27/03/2026

Se ha desarrollado un mecanismo conjunto y un conjunto de formularios para facilitar el proceso de solicitud, revisión e informe, así como para mejorar la coordinación e integración entre los diferentes programas.

Solicitud Conjunta de Medicamentos de Atención Primaria Seleccionados (JRSM, por sus siglas en inglés): diseñada para ayudar a los países a cuantificar la cantidad de comprimidos de los medicamentos pertinentes necesarios para llegar a la población objetivo y a los distritos previstos de manera coordinada e integrada contra múltiples enfermedades durante el año para el que se solicitan los medicamentos.

Formulario Conjunto de Informes (JRF, por sus siglas en inglés): diseñado para ayudar a los países a informar sobre el progreso anual en la distribución integrada y coordinada de medicamentos para las enfermedades tropicales desatendidas (ETD-PC) durante el año del informe, en un formato estandarizado.

Formulario de Notificación de Datos Epidemiológicos de PC (EPIRF): diseñado para estandarizar la notificación nacional de datos epidemiológicos sobre filariasis linfática, oncocercosis, helmintiasis transmitidas por el suelo y esquistosomiasis cutánea. Se insta a las autoridades nacionales a completar este formulario y enviarlo a la OMS anualmente, junto con el JRF.

Los informes generados en el JRSM y en el JRF (hojas de cálculo RESUMEN) deben imprimirse y firmarse por el coordinador de las ETD o un representante del Ministerio de Salud para respaldar formalmente la solicitud del país para estos medicamentos y el progreso anual informado del programa o programas nacionales. También debe incluirse la fecha de la firma. Una vez obtenidas las firmas, las copias escaneadas de ambas hojas de cálculo, junto con las versiones completas en Excel del JRSM, el JRF y el EPIRF, pueden enviarse conjuntamente a la OMS.

Los formularios se envían al Representante de la OMS de la oficina de la OMS en el país correspondiente, con copias electrónicas a PC_JointForms@who.int y al punto focal regional correspondiente. La fecha límite de presentación depende de las fechas de implementación previstas, como se indica a continuación:

- El informe final deberá presentarse dentro de los 3 meses posteriores a la implementación de la última ronda y a más tardar el 31 de marzo del siguiente año de implementación;
- Para garantizar que los medicamentos se entreguen a tiempo, la solicitud de medicamentos para el control de plagas debe presentarse al menos 9 meses antes de la primera fecha de administración masiva de medicamentos prevista en el año natural de la solicitud.

<https://www.who.int/teams/control-of-neglected-tropical-diseases/interventions/strategies/preventive-chemotherapy/joint-application-package>

Defectos tropicales desatendidas que requieren diagnóstico y tratamiento individualizados.

Se invita a los países a que informen estos datos directamente en la plataforma integrada de datos de la OMS (<https://extranet.who.int/dhis2-dev/dhis-web-login/>) utilizando el Formulario Anual de Informes sobre Enfermedades Tropicales Desatendidas (GNARF, por sus siglas en inglés).

Última actualización: 27/03/2026

En 2023, la OMS/ETD introdujo el GNARF para que los Estados Miembros de la OMS pudieran presentar anualmente datos consolidados y simplificados sobre los indicadores de la hoja de ruta para las ETD pertinentes, con el objetivo de apoyar el seguimiento del progreso hacia las metas de la hoja de ruta y facilitar la integración de los datos de las ETD en los sistemas nacionales de información sanitaria. En 2025, la herramienta se trasladó a la plataforma integrada de datos de la OMS (<https://extranet.who.int/dhis2-dev/dhis-web-login/>). A través de la plataforma digital GNARF, los programas nacionales de ETD introducen o cargan sus datos anuales en un sistema en línea seguro con controles de validación integrados, flujos de trabajo de revisión y aprobación, y reglas de coherencia automatizadas. Este enfoque digital sustituye al anterior proceso de presentación de informes basado en Excel, lo que fortalece la calidad, la transparencia y la eficiencia de los datos, al tiempo que permite obtener retroalimentación oportuna y generar análisis globales y regionales comparables.

Calendario de recopilación de datos

Los datos correspondientes al año de referencia se recopilan y se presentan durante los tres primeros trimestres del año siguiente.

Calendario de publicación de datos

Los datos correspondientes al año anterior se publican durante el último trimestre del año.

Proveedores de datos

Programas nacionales de enfermedades tropicales desatendidas (ETD) dentro de los Ministerios de Salud.

Compiladores de datos

Organización Mundial de la Salud (OMS).

Mandato institucional

Un proceso de notificación de datos por parte de los programas nacionales de enfermedades tropicales desatendidas (ETD) implementado de acuerdo con la Política de Intercambio de Datos de la OMS sobre el uso y el intercambio de datos recopilados en los Estados Miembros por la Organización Mundial de la Salud (OMS) fuera del contexto de emergencias de salud pública (<https://www.who.int/about/policies/publishing/data-policy>). El departamento de control de enfermedades tropicales desatendidas de la OMS es entonces responsable de procesar y difundir las estadísticas de este indicador.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

El número promedio anual de personas que requieren tratamiento y atención para las ETD es el que se espera que disminuya hacia el fin de las ETD para 2030 (meta 3.3), a medida que estas enfermedades se erradiquen, eliminen o controlen. Se espera que el número de personas que requieren otras intervenciones contra las ETD (por ejemplo, control de vectores, salud pública

Última actualización: 27/03/2026

veterinaria, agua, saneamiento e higiene) se mantenga más allá de 2030 y, por lo tanto, debe abordarse en el contexto de otras metas e indicadores, a saber, la Cobertura Sanitaria Universal (CSU) y el acceso universal al agua y al saneamiento.

Esta cifra no debe interpretarse como el número de personas en riesgo de contraer enfermedades tropicales desatendidas (ETD). De hecho, representa un subconjunto del número total de personas en riesgo. El tratamiento masivo se limita a quienes viven en distritos con una prevalencia superior a un umbral determinado; no incluye a todas las personas que viven en distritos con riesgo de infección. El tratamiento y la atención individualizados se destinan a quienes están o han estado infectados; no incluyen a todos los contactos ni a otras personas en riesgo de infección. Esta cifra se puede interpretar mejor como el número de personas con un nivel de riesgo que requiere intervención médica, es decir, tratamiento y atención para las ETD.

Comentarios y limitaciones

Los informes de los países pueden no ser perfectamente comparables a lo largo del tiempo. Una mejor vigilancia y detección de casos puede generar un aparente aumento en el número de personas que requieren tratamiento y atención. Es posible que se requieran estimaciones adicionales para ajustar los datos a los cambios en la vigilancia y la detección de casos. Para algunas enfermedades, en ciertos años, puede ser necesario imputar los datos faltantes de los informes de los países.

Método de cálculo

Se requiere cierta estimación para agregar datos de diferentes intervenciones y enfermedades. Existe una metodología establecida que ha sido probada y un estándar internacional acordado. [<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/241869/WER8702.PDF>].

1) Número promedio anual de personas que requieren tratamiento masivo conocido como PC para al menos una ETP-PC (filariasis linfática, oncocercosis, esquistosomiasis, helmintiasis transmitidas por el suelo y tracoma). Las personas pueden requerir PC para más de una ETP-PC. El número de personas que requieren PC se compara entre las ETP-PC, por grupo de edad y unidad de implementación (p. ej., distrito). Se conserva el mayor número de personas que requieren PC para cada grupo de edad en cada unidad de implementación. El total se considera una estimación conservadora del número de personas que requieren PC para al menos una ETP-PC. Las encuestas de prevalencia determinan cuándo se ha eliminado o controlado una ETP y se puede suspender o reducir la frecuencia del PC, de manera que se reduzca el número promedio anual de personas que requieren PC.

2) Número de casos nuevos que requieren tratamiento y atención individual para otras ETD: El número de casos nuevos se basa en los informes nacionales, cuando estén disponibles, de casos nuevos y conocidos de úlcera de Buruli, dengue, dracunculiasis, equinocosis, tripanosomiasis humana africana (THA), lepra, leishmaniasis, rabia y pian. Cuando se informa el número de personas que requieren y solicitan cirugía para ETD-PC (p. ej., cirugía de triquirosis o hidrocele), se puede agregar aquí. De manera similar, los casos nuevos que requieren y solicitan rehabilitación (p. ej., lepra o linfedema) se pueden agregar cuando estén disponibles.

Última actualización: 27/03/2026

Las poblaciones a las que se hace referencia en los puntos 1) y 2) pueden superponerse; la suma sobreestimaría el número total de personas que requieren tratamiento y atención. Por lo tanto, se conserva el valor máximo de 1) o 2) en la unidad de implementación común más baja y se suman para obtener agregados conservadores a nivel nacional, regional y mundial. Para 2030, los datos y modelos de coendemia mejorados validarán las tendencias obtenidas mediante este enfoque simplificado.

Validación

Los datos son validados conjuntamente por los tres niveles de la organización: países, regiones y nivel global.

Ajustes

No aplicable.

Tratamiento de valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

- **A nivel de país**

No imputamos valores faltantes para los países que nunca han reportado datos sobre ninguna ETD. Para los países que sí han reportado datos en el pasado, imputamos valores faltantes únicamente para aquellas ETD que se reportaron anteriormente, pero que no se han reportado en el año en curso.

Para garantizar la reproducibilidad, empleamos técnicas de imputación múltiple utilizando el paquete Amelia, disponible gratuitamente en R. Imputamos 100 conjuntos de datos completos utilizando todos los datos transversales disponibles (países y años), aplicando una transformación de raíz cuadrada para excluir los valores negativos de incidencia, así como las variables categóricas que denotan regiones y grupos de ingresos, y permitiendo efectos lineales temporales específicos de cada país. Agregamos los datos de todas las enfermedades y extraemos la media y los percentiles 2,5 y 97,5 para informar las mejores estimaciones y los intervalos de incertidumbre para cada país.

- **A nivel regional y mundial**

Utilizando los 100 conjuntos de datos imputados, agregamos los datos de todas las enfermedades y regiones, extraemos la media y los valores de los percentiles 2,5 y 97,5 para informar las mejores estimaciones y los intervalos de incertidumbre a nivel regional y global.

Agregaciones regionales

Las estimaciones globales y regionales son simples agregados de los valores de cada país, sin ponderación específica. No se realiza ningún ajuste adicional a las estimaciones globales y regionales.

Métodos y orientación disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Este indicador se basa en datos nacionales notificados a la OMS por sus Estados Miembros y difundidos a través del Observatorio Mundial de la Salud de la OMS (<https://www.who.int/data/gho/data/themes/neglected-tropical-diseases>) y el Portal de Datos de

Última actualización: 27/03/2026

Quimioterapia Preventiva (<https://www.who.int/data/preventive-chemotherapy/>). Se requiere cierto ajuste para agregar los datos notificados por los países sobre enfermedades tropicales desatendidas individuales en todas las ETD incluidas en este indicador. Existe una metodología establecida para estandarizar esta agregación: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/241869/WER8702.PDF>.

Para las enfermedades tropicales desatendidas que requieren quimioterapia preventiva, se ha desarrollado un mecanismo de notificación conjunta y un conjunto de formularios para facilitar la solicitud de medicamentos donados y la presentación de informes sobre el progreso, así como para mejorar la coordinación e integración entre los programas. Puede encontrar más información aquí: <https://www.who.int/teams/control-of-neglected-tropical-diseases/interventions/strategies/preventive-chemotherapy/joint-application-package>.

Para las demás ETD, los centros de salud deben notificar el número de casos nuevos a nivel nacional para su recopilación. Si se organizan actividades de búsqueda activa de casos (por ejemplo, para las ETD cutáneas integradas, la tripanosomiasis humana africana, etc.), el país debe garantizar que también se notifique el número de casos nuevos detectados mediante estas actividades, ya sea a través de los centros de salud o directamente a nivel nacional. Un sistema de información sanitaria sólido es esencial para que los países puedan recopilar, compilar y analizar información de buena calidad sobre estas ETD.

Gestión de calidad

Un marco para el seguimiento y la evaluación del progreso de la hoja de ruta para las enfermedades tropicales desatendidas orienta las actividades relacionadas con el desarrollo de normas, herramientas y métodos para generar, recopilar, compilar, analizar, utilizar y difundir datos de alta calidad sobre las ETD. En la OMS, el departamento de control de enfermedades tropicales desatendidas es responsable de recopilar y generar las estadísticas sobre enfermedades tropicales desatendidas, que serán revisadas y validadas internamente por la División de Datos y Análisis antes de su publicación y difusión.

Garantía de calidad

Una guía de usuario y un videotutorial sobre el mecanismo de notificación conjunta y el conjunto de formularios de notificación están disponibles aquí: <https://www.who.int/teams/control-of-neglected-tropical-diseases/interventions/strategies/preventive-chemotherapy/joint-application-package>.

Los detalles sobre los datos individuales de las ETD están disponibles en: <https://www.who.int/data/gho/data/themes/neglected-tropical-diseases>. Para las ETD que requieren quimioterapia preventiva, los informes son firmados por el coordinador de ETD o un representante del Ministerio de Salud para respaldar formalmente la solicitud del país de medicamentos (cuando corresponda) y datos. Estos informes se envían al Representante de la OMS en la oficina de la OMS en el país correspondiente.

Última actualización: 27/03/2026

Evaluación de calidad

La OMS ha desarrollado un conjunto de herramientas para la revisión de la calidad de los datos con el fin de proporcionar un enfoque multifacético que garantice una revisión integral y holística de la calidad de los datos de los centros de salud. La OMS también ha desarrollado un manual de campo para orientar a los programas nacionales de enfermedades tropicales desatendidas (ETD) en el uso de herramientas para mejorar la calidad de los datos y la información, mediante encuestas de evaluación de la cobertura, evaluaciones de la calidad de los datos y una herramienta de cobertura para supervisores (<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/329376/9789241516464-eng.pdf>).

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Los Estados Miembros de la OMS están informando actualmente de los datos, con una buena cobertura de todas las regiones.

Series temporales:

2010-2024.

Desagregación:

Es necesario desglosar los datos por enfermedad; para acabar con la epidemia de enfermedades tropicales desatendidas (ETD) se requiere una reducción del número de personas que necesitan intervenciones para cada ETD.

Para la PC se requiere un desglose por edad: niños en edad preescolar (1-4 años), niños en edad escolar (5-14 años) y adultos (≥ 15 años).

Comparabilidad/desviación con respecto a las normas internacionales

Fuentes de discrepancias:

Los países no suelen agregar sus datos de todas las enfermedades tropicales desatendidas (ETD), pero si aplicaran el método de agregación descrito anteriormente, obtendrían la misma cifra. Las únicas excepciones serían los países con uno o más valores faltantes para ETD individuales. En estos casos excepcionales, los agregados estimados internacionalmente serán superiores a los agregados nacionales que asumen que los valores faltantes son nulos. Presentamos las mejores estimaciones con intervalos de incertidumbre para resaltar aquellos valores faltantes que tienen un impacto significativo en los agregados nacionales, hasta que se reporten dichos valores.

Última actualización: 27/03/2026

Referencias y documentación

URL:

<https://www.who.int/teams/control-of-neglected-tropical-diseases/overview>.

Referencias:

Informe mundial sobre las enfermedades tropicales desatendidas 2025. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2025 (<https://iris.who.int/server/api/core/bitstreams/9c4655d8-3671-4503-ae51-4a80bb44d5e0/content>, consultado el 30 de enero de 2026).

Informe mundial sobre las enfermedades tropicales desatendidas 2024. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2024 (<https://www.who.int/teams/control-of-neglected-tropical-diseases/global-report-on-neglected-tropical-diseases-2024>, consultado el 8 de febrero de 2025).

Informe mundial sobre enfermedades tropicales desatendidas 2023. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2023 (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240067295>, consultado el 8 de febrero de 2023).

Poner fin al abandono para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Hoja de ruta para las enfermedades tropicales desatendidas 2021-2030. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021. (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240010352>, consultado el 8 de febrero de 2023).

Compendio de indicadores para el seguimiento y la evaluación del progreso de la hoja de ruta para las enfermedades tropicales desatendidas 2021-2030. (<https://iris.who.int/handle/10665/365511>, consultado el 8 de febrero de 2024).